


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, doña MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ PARDO, sobre:

- **¿Tienen pensado ampliar el número de plazas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo?** (12/189/0126/06016)

En Oviedo a, 17 de abril de 2024.
LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

Oviedo, 17 de abril de 2024

Excmo. Sr. Don Juan Cofío González.
Presidente de la Junta General del Principado de Asturias.

De conformidad con los artículos 13, 198 y 212 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, se da respuesta a la solicitud de pregunta escrita formulada por doña MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ PARDO Diputada del Grupo Parlamentario POPULAR:

- ¿Tienen pensado ampliar el número de plazas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo?

(12/189/0126/06016)

Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo



Fdo.: Borja Sánchez García

C/ Trece Rosas 2, 33005 Oviedo. Tfno. 985 10 55 00

Asunto: Respuesta a la solicitud de pregunta por escrito de la Junta General de Principado de Asturias 12/189/0126/06016

¿Tienen pensado ampliar el número de plazas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo?

Entendiendo que cuando se refiere a la ampliación del número de plazas se trata de la oferta académica y no a plazas de plantilla, se informa de que es la Universidad de Oviedo quien formula la propuesta de la oferta de plazas de las enseñanzas de grado y máster universitario, que, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la propia universidad, eleva a la Comunidad Autónoma quien procede a aprobar la programación indicada. Por tanto, no resulta muy adecuada la expresión sobre que "el Consejo de Gobierno (del Principado) tienen pensado ampliar el número de plazas".

La propuesta de la oferta de plazas para el curso académico 2024-2025 se aprobó en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo el 10 de abril de 2024. Esta propuesta será elevada, previsiblemente, para la aprobación del órgano competente en la Comunidad Autónoma, que es la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por lo que no está aún en BOPA.

En el curso académico 2023-2024 hubo un aumento de 15 plazas en el Grado en Medicina y de 7 plazas en el Máster Universitario de Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial.

Si bien, a día de hoy, no se ha oficializado la oferta, pues estamos en el mes de abril, la previsión es mantener ese aumento de 15 plazas en el Grado en Medicina y de 7 plazas en el Máster Universitario de Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial, que irá, previsiblemente, incluida en la propuesta de oferta que eleve la Universidad de Oviedo a la Comunidad Autónoma